

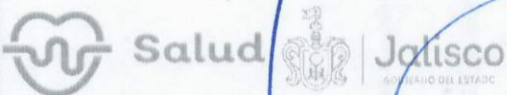
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 22 veintidós del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del año en curso; la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos en su calidad de Presidente suplente, procedió a dar inicio a la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo le cede el uso de la voz al Licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico de este Comité, para el desahogo de la misma, de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022



- **Lic. Maribel Becerra Bañuelos.** Presidente suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Técnico del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Alberto Ponce García.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública. -----

- **Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de Administración. -----

- **Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista.** Vocal con voz y voto, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----

- **C. Armando Mora Fonseca.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. -----

- **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

- **Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. -----

- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal con voz y voto, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana a través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. -----

- **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. -----

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022

- **C. Estefanía Montserrat Alcántara García.** Invitada permanente con voz, representante suplente del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Laura Gómez Márquez.** Invitada permanente con voz, representante suplente de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. José Noe Alcaraz Ortiz.** Vocal permanente con voz, representante suplente de la Dirección de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico de este Comité dio lectura al orden del día en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 21 de febrero de 2022 dos mil veintidós por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022

4. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.**- En participación a este punto, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-005-2022** para la adquisición de **“PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS PARA EL EJERCICIO 2022”**, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto, se somete a consideración el diferimiento de la emisión del fallo de la Licitación Pública Local LCCC-005-2022 para la adquisición de **“PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS PARA EL EJERCICIO 2022”**, para el día 24 de febrero de 2022, lo anterior en virtud de que el área contratante continua con la revisión y análisis de la evaluación económica, para así determinar cuál de las proposiciones presentadas, brinda las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y demás condiciones favorables para el Organismo, lo anterior de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2 Acto de **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-004-2022** para la contratación del **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA DIVERSAS UNIDADES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le dio acceso al representante participante, solicitando que ingresara el siguiente: -----

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	Servicios Industriales Sar-re S.A. de C.V.	José María Salguero Recio

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnica y económica del participante. --
Los integrantes del Comité procedieron con la apertura del sobre que contiene las propuestas técnica y económica del participante revisando cuantitativamente la propuesta, verificando que contengan lo solicitado en las bases. -----

Con relación a la propuesta económica, se encontró lo siguiente: -----

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTIDA COTIZADA	MONTO MINIMO DE LA PROPUESTA CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO	MONTO MAXIMO LA PROPUESTA CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO
1	Servicios Industriales Sar-re S.A. de C.V.	1	\$904,339.48 (Novecientos cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos 48/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado	\$2,260,523.32 (Dos millones doscientos sesenta mil quinientos veintitrés pesos 32/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido

Se informó al representante participante que este acto de presentación de propuestas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión más minuciosa y cualitativa por parte del área requirente y/o técnica. -----

Se da por concluido el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LCCC-004-2022 para la contratación del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA DIVERSAS UNIDADES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-007-2022** para la contratación del "**SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el 11 de febrero de 2022. -----

Con fecha 21 de febrero de 2022 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y, 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes participantes: -----

- KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022

- 310MED APLICACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.
- MEXBIM HEALTHCARE S. DE R.L. DE C.V.

En cumplimiento con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las bases, la Unidad Especializada para la Atención Obstétrica y Neonatal Guadalajara del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los dictámenes presentados y analizados por las áreas requirente y contratante, se concluye que: -----

La propuesta del participante 310MED APLICACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V., se DESECHA de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, inciso b de las bases del presente proceso licitatorio, debido a que el participante no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a los siguientes: inciso d) Anexo 5., Numeral 2, Presentó pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo, emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Sonora, Numeral 3 letra D, Presentó constancia de situación fiscal del estado de Sonora, y letra E, Presentó comprobante de domicilio del estado de Sonora, y los documentos se solicitan del Estado de Jalisco, debido a que la presente licitación es de carácter local con fundamento en el Artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que se actualizan los criterios de desechamiento de propuesta de la presente convocatoria lo anterior toda vez que no cumple administrativamente como se detalla en la Evaluación de la Unidad Centralizada de Compras, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 9 de las bases. -----

La propuesta del participante MEXBIM HEALTHCARE S. DE R.L. DE C.V., se DESECHA de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, inciso b de las BASES del presente proceso licitatorio, debido a que el participante no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a los siguientes: inciso d) Anexo 5., Numeral 3, letra B, presentó Escritura Pública Número 4,525 donde se nombra como nuevo Gerente General de la Sociedad al C. LEÓN FELIPE PACHECO REYNOSO, quien se le otorga toda y cada una de las facultades y poderes inherentes al cargo de la empresa MEXBIM HEALTHCARE S. DE R.L. DE C.V, y la propuesta la firma en su totalidad como Representante Legal el C. GABRIEL HOYOS SOLIS, a quien se señala en dicha escritura como accionista de la mencionada empresa. Por lo que se actualizan los criterios de desechamiento de propuesta

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022

de la presente convocatoria lo anterior toda vez que no cumple administrativamente como se detalla en la evaluación de la unidad Centralizada de Compras, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 9 de las bases. -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación al participante cuya propuesta resultó solvente: -----

- KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su reglamento, conforme al punto 9.1 de las bases, se procede a analizar la propuesta solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. -----

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las bases, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra el precio de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la propuesta del participante que resulto apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato al participante que presenta el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una propuesta que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las bases, toda vez que si bien es cierto que el participante: KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V., reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las bases, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general: -----

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
				Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario sin IVA	
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	1	SERVICIO	\$1,235,000.00	\$1,242,701.15	-0.6197%

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica del participante KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V., es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** el contrato a la empresa **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", por un monto de **\$1,432,600.00** (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el oficio OPDSSJ/DG/169/2022 el cual acredita tener suficiencia presupuestal, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.4 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-008-2022** para la adquisición de "**MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS**", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5. ASUNTOS VARIOS. -----

No hubo asuntos varios que tratar. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/03/22.- Se aprueba por unanimidad **DIFERIR** la emisión del **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-005-2022 para la adquisición de "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS PARA EL EJERCICIO 2022", para el día 24 de febrero de 2022, lo anterior en virtud de que el área

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022



Salud



Jalisco

contratante continua con la revisión y análisis de la evaluación económica, para así determinar cuál de las proposiciones presentadas, brinda las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y demás condiciones favorables para el Organismo, lo anterior de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/03/22.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el contrato a la empresa **KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, para la contratación del “**SERVICIO INTEGRAL PARA LA DESINSTALACIÓN, TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPO MÉDICO PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, por un monto de **\$1,432,600.00** (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el oficio OPDSSJ/DG/169/2022 el cual acredita tener suficiencia presupuestal, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

Acuerdo 03/03/22.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN y APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-008-2022** para la adquisición de “**MEDICAMENTOS PREFERENTEMENTE DE PATENTE Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL), Y SERVICIO DE ALMACENAJE, ADMINISTRACIÓN Y DISPENSA DE LOS MISMOS**”, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022



Salud

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

presente sesión, siendo las 16:41 dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día 22 del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Licenciada Maribel Becerra Bañuelos

Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco



Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya

Secretario Técnico, representante del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco



Lic. Alberto Ponce García

Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de la Hacienda Pública



Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas

Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de Administración



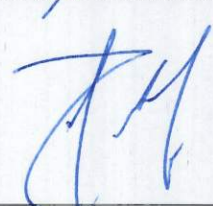
Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista

Vocal con voz y voto, representante de la
Secretaría de Desarrollo Económico



C. Armando Mora Fonseca

Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
de Guadalajara



Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio


Vocal con voz y voto, representante suplente del
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022



Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario



Lic. Eduardo González Amutio

Vocal con voz y voto, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana a través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.



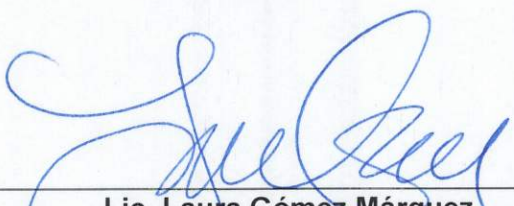
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



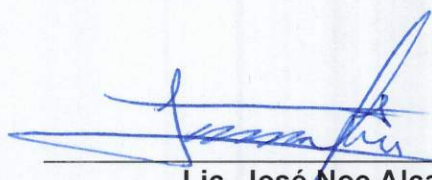
C. Estefanía Montserrat Alcántara García

Invitada permanente con voz, representante suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



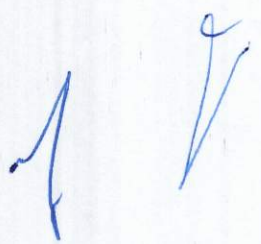
Lic. Laura Gómez Márquez

Invitada permanente con voz, representante suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. José Noe Alcaraz Ortiz

Vocal permanente con voz, representante suplente de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Tercera Sesión Ordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
22 de febrero de 2022